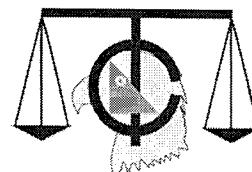




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2020 – Año del General Manuel Belgrano"

USHUAIA, 29 ABR 2020

VISTO: el Expediente del registro de este Tribunal de Cuentas Letra TCP - DA N° 92/2020, caratulado: "S/RENDICIÓN N° 04/2020 FONDO PERMANENTE DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia N° 008/2020 se autorizó el depósito de la suma de \$ 400.000,00 (cuatrocientos mil pesos), en la Cuenta Corriente N° 1710588/6 del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, correspondiente a la apertura del Fondo Permanente Dirección de Administración, para el Ejercicio Económico 2020.

Que se eleva el detalle de los gastos realizados, conforme lo indicado en Nota Interna N° 621/2020 Letra: TCP – DA, obrante a foja 1 y se adjunta la documentación que respalda los gastos abonados por la Dirección de Administración para el normal funcionamiento del Organismo.

Que el monto total de los gastos de la presente rendición, asciende a la suma total de \$174.327,15 (ciento setenta y cuatro mil trescientos veintisiete pesos con quince centavos), de acuerdo al detalle que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

Que los gastos efectuados encuadran dentro de los montos autorizados por el Jurisdiccional de Compras vigente.

Que es atribución del Presidente, disponer las erogaciones y autorizar las Órdenes de Pago, según lo establece el Artículo 15 inciso i) de la Ley provincial N° 50.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

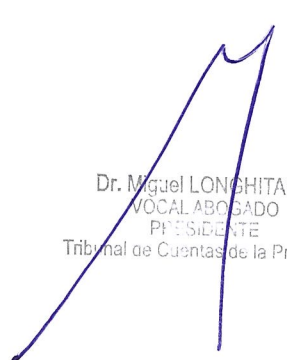
ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición N° 04/2020 del Fondo Permanente Dirección de Administración, según comprobantes detallados en el Anexo I de la presente, por la suma de \$174.327,15 (ciento setenta y cuatro mil trescientos veintisiete pesos con quince centavos), en concepto de gastos efectuados para el normal funcionamiento del Organismo. Ello de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Reintegrar el monto indicado en el Artículo 1º, a través del depósito en la Cuenta Corriente Banco Tierra del Fuego N° 1710588/6.

ARTÍCULO 3º.- Imputar las erogaciones a las Partidas Presupuestarias del presente Ejercicio Económico 2020, según detalle especificado en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4º.- Registrar. Comunicar. Publicar. Cumplido, archivar.

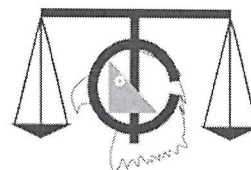
RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 168 - - /2020.



Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2020 – Año del General Manuel Belgrano"

ANEXO I
RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 168 - /2020.

Fecha	N° transferencia	Proveedor	Monto	Comprobante	Partida
27/04/2020	500	Bajo Cero Viajes y Turismo S.R.L.	\$27.165,00	Fc B N° 1001-00002413	371
27/04/2020	501	Querciali Hogar S.A.	\$14.740,00	Fc B N° 0005-00023643	437
27/04/2020	511	SIPREM S.R.L.	\$4.200,00	Fc B N° 00002-00009007	342
27/04/2020	503	SIPREM S.R.L.	\$8.500,00	Fc B N° 00002-00009008	342
27/04/2020	504	Alma S.A.	\$ 12.490,00	Fc B N° 00008-00000132	211
27/04/2020	505	Alma S.A.	\$ 9.520,00	Fc B N° 00008-00000137	211
27/04/2020	506	Karina Martin	\$ 1.600,00	Fc B N° 0002-00005296	211
27/04/2020	507	Karina Martin	\$ 2.000,00	Fc B N° 0003-00004718	211
27/04/2020	508	Agencia Carlitos S.R.L.	\$375,00	Fc B N° 0002-00003679	351
27/04/2020	509	Ediam S.A.	\$63.648,00	Fc B N° 00007-00003181	353
27/04/2020	510	Bajo Cero Viajes y Turismo S.R.L.	\$30.089,15	Fc B N° 1001-00002443	371
Total			\$174.327,15		

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

